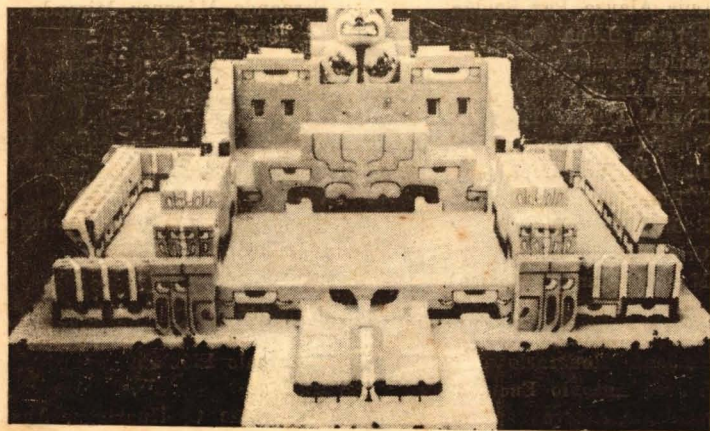


LV/  
C-985.006  
M9T

# Presente y Futuro *del* Museo Nacional

POR

JULIO C. TELLO



MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA

LIMA -- PERU

1952

INSTITUTO CULTURAL "JULIO C. TELLO"





INSTITUTO



CULTURAL

# “JULIO C. TELLO”

## CUERPO CONSULTIVO

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| Dr. Samuel K. Lotrop EE. UU.   | Dr. Alfonso Caso (México)                   |
| Dr. Luis Alayza Paz Soldán     | Dr. Fernando Mirquez Miranda<br>(Argentina) |
| Dr. Germán Luna Iglesias       | Dr. Hermann Trimborn (Bonn, Ale-<br>mania)  |
| Dr. Carlos Monge               | Dr. Louis Baudin (Francia)                  |
| Dr. Alfred L. Kroeber EE. UU.  | Dr. Thomas Dale Stewart EE. UU.             |
| Dr. Donald Collier EE. UU.     | Dra. Rebeca Carrión Cochot                  |
| Dr. Wendell C. Bennet EE. UU.  | Sr. Victorio Macho                          |
| Dr. Luis E. Valcárcel          | Dr. Ricardo E. Latcham (Chile)              |
| Dr. William Duncan Strong      | Dr. Luis E. Galván.                         |
| Dr. Raúl Porras Barrenechea    |   |
| Dr. Cristóbal de Lozada y Puga |   |
| Dr. Manuel Gamio (México)      |   |

## COMITE EJECUTIVO

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| Presidente Honorario           | Sr. Antonio Flores  |
| Dr. José Antonio Encinas       | Vocales:  |
| Presidente Activo              | Sr. Cipriano C. Huaranga, Agus-<br>tín Gózar, Lizardo Aguirre, Félix<br>Javier. |
| Prof. Oscar Santisteban Tello  | Socios activos:   |
| Vice Presidente                | Dr. Julio Graueles,   |
| Ing. Sixto Elías Ludeña        | Dr. Hildebrando R. Sotelo   |
| Secretario                     | Dr. Félix Villa Javier  |
| Sr. Hernán Ponce Sánchez       | Ing. Froilán Guzmán Espinoza  |
| Tesorero                       | Sr. Romano Espinoza Cáceda (Es-<br>cultor)                                      |
| Sr. Artemio Ríos               | Ing. Vicente Segura Núñez.  |
| Pro-Tesorero                   |   |
| Sr. Abelardo Santisteban Tello |   |
| Fiscal                         |   |



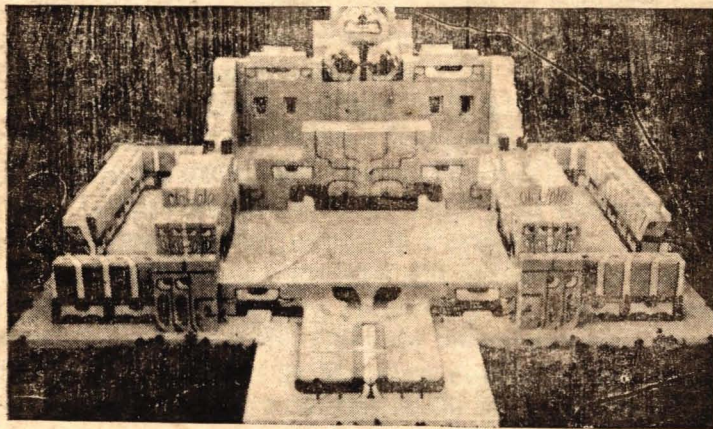
BC/LV0142

R/

# Presente y Futuro del Museo Nacional

POR

JULIO C. TELLO



MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA

LIMA - PERU

1952

---

INSTITUTO CULTURAL "JULIO C. TELLO"

---



## *Nota Editorial*

El Instituto Cultural "Julio C. Tello", fundado en Lima el 24 de Noviembre de 1951 bajo la inspiración e iniciativa del sabio peruano que lleva su nombre, con el propósito de rendir justo homenaje a su memoria, de mantener sus sabias enseñanzas y de vulgarizar sus conocimientos científicos, cumple su finalidad con la publicación del Estatuto del Museo Nacional, que con el título de "Presente y Futuro del Museo Nacional" presentara al Supremo Gobierno en Julio de 1913 y el Discurso Inaugural del Museo de Arqueología Peruana.

Los admiradores y amigos del sabio Tello que valorizan "la obra de grandes relieves y de clara intención nacionalista que cumplió durante su existencia"; los discípulos que reconocen al Maestro como "el padre de la Arqueología Peruana y fundador de las Instituciones Arqueológicas; y los comprovincianos de Huarochirí, oriundos de la región cisandina del Departamento de Lima, quienes lo consideran como el hijo providencial de aquella tierra y digno descendiente de los primitivos héroes culturales, que la tradición recuerda con los nombres de "Yaro-willka", "Kon-Iraya", "Pariakaka" y "Watiakuri" desean que el nombre y la obra de Julio C. Tello, no permanezcan en la sombra de la indiferencia y del olvido.

"Los que tuvimos la suerte de conocerlo y la satisfacción de admirarlo —dice uno de sus grandes amigos—, no podremos olvidar nunca su nobleza y su cordialidad,



su serenidad y su entusiasmo y su piadosa indulgencia para las incomprensiones y las injusticias" (1). Los amigos, discípulos y comprovincianos podemos repetir con orgullo lo que a este respecto escribe el filántropo y patriota peruano Don Germán Luna Iglesias: "No fué ni quiso ser Tello un improvisado en arqueología, ni un diletante en historia. A la fascinación del prestidigitador de sapiencia, prefirió la tarea fatigante y ardua del que lee y compara, aprende y estudia, medita y escucha, y, a medida que se empina sobre sus conocimientos, vé dilatarse, ante sí, el horizonte de lo que aún ignora" (2).

Un peruano de esta categoría no puede permanecer en el silencio, ni sus obras mantenerse en secreto, porque no pertenece a una familia, a un pueblo o a una nación, sino a la comunidad universal. De ahí que es imperativo el deber del Estado el auspiciar las investigaciones arqueológicas, el proteger los monumentos prehistóricos nacionales y el reeditar las publicaciones agotadas de los que se dedicaron a trabajos científicos. Asimismo, es deber ineludible el de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el auspiciar la publicación de las obras inéditas del sabio Tello, cuyos originales se hallan incluidos en el Archivo Científico que legara antes del 3 de junio de 1947.

Lima, 3 de Junio de 1952.

(1) Germán Luna Iglesias: "Julio C. Tello: Vida Ejemplar y Obra fecunda". Investigaciones y divulgaciones Históricas". No 1. pp. 5-9.—Lima.—1951.

(2) Ob. cit.



Departamento de Antropología  
del Museo Nacional.

**EL MUSEO NACIONAL DEL PERU  
Y JULIO C. TELLO**

Departamento de Antropología.  
del Museo Nacional.

Lima, 14 de julio de 1913.

Señor Director General de Instrucción

S. D.

En cumplimiento de una de las atribuciones del decreto supremo de fecha 12 del próximo pasado, con que me honrara el Supremo Gobierno, elevo a US, el adjunto informe. He creído de mi deber hacer éste extensivo a todo el Museo. desde que como US conoce las colecciones arqueológicas son las más numerosas que ocupan mayor espacio en el local y el actual museo no posee organización parcial, redundaría en contra de la unidad de espíritu o de criterio que ha de necesariamente prevalecer en una institución que abriga un mismo propósito en todas sus secciones, y no se alcanzaría el fin que se persigue.

Dios guarde a US.

**JULIO C. TELLO.**



## PRIMERA PARTE

# Presente y Futuro del Museo Nacional

(Informe)

### I.— CONCEPTO MODERNO Y NECESIDAD DE UN VERDADERO MUSEO

Un museo es una institución destinada á preservar aquellos objetos que mejor ilustran los fenómenos de la naturaleza y los trabajos del hombre, y á la utilización de éstos para el incremento del conocimiento y la cultura e ilustración del pueblo.

#### **Orígen de los Museos.**

Museos de historia, natural, nacional ó de antropología son creaciones reciente; fruto de las tendencias modernas del pensamiento; son factores fundamentales en la educación del país, y como la universidad y la biblioteca pública han venido a ser imprescindibles en toda la comunidad civilizada.

#### **Finalidad de un verdadero Museo.**

El Museo no es como en otros tiempos el lugar donde se conservan curiosidades o colecciones de especies raras, monstruosas ó destinadas á satisfacer los gustos y genialidades de monarcas, príncipes o prelados; sus especies no son para excitar la admiración y sorpresa de las gentes por su rudeza ó tosquedad ó por su finura y elegancia; el museo es para contribuir como la escuela a levantar activamente el nivel intelectual, y para capacitar al estudiante en el conocimiento de las artes, industrias é instrumentos de los pueblos pasados o presentes; para conocer los motivos materiales de avance ó retroceso de ellos, juzgarlos más humanamente, y adquirir experiencias que iluminen el porvenir.



### Funciones específicas del Museo.

Un Museo es un organismo vivo; una librería de consulta de objetos, conforme á la expresión de Huxley; una fuerza que trabaja incesantemente por la felicidad humana, ilustrando las maravillas de la naturaleza, y anhelando descubrir las leyes que regulan el desenvolvimiento de la civilización.

Pero un museo no se hace simplemente con un edificio, ó con sólo colecciones, ó cuerpo de empleados, de simple trabajo mecánico que ignora los fines primordiales de la institución. El profesor Montgomery de la Universidad de Pensilvania escribía hace poco: "Un museo que consiste principalmente en colecciones y simples cuidadores de éstas, tiene semejanza marcada á un cementerio; especies muertas y piedras sepulcrales representan el pasado, y un mero conservador, semejante a un sextante tiene poco que agregar al futuro. Es tan triste y melancólico tal estado de un museo como el de una universidad cuyos profesores no son sino repetidores y puntuales asistentes a las sesiones de facultad. Hay colecciones magníficas en Pompeya, pero en tanto que ellas permanecen enterradas bajo el suelo, no sirven absolutamente para nada. Ellas viene a ser de interés sólo cuando personas expertas las examinan e interpretan.

"Los museos pueden llegar a estancarse tanto como otras instituciones cuando el preparador y el rinoceronte armado son considerados a mayor altura que el director y las colecciones de exhibición encima de las investigaciones publicadas, entonces un museo se hace senil. La fuerza de una institución reposa completamente en sus hombres. Progresos pasados son posiciones honorables; pero semejantes a los nombres de una antigua familia, demandan la responsabilidad más grande en el que los lleva. Quien quiera que viva en el pasado será tratado semejante al pasado y separado de la ruta. ¿A qué clase de museos calificamos de grandes? Aquellos que poseen un cuerpo de investigadores prominentes, donde hay conservadores todos activos en la investigación, sucede con el museo justamente lo mismo que con la universidad; reputación internacional no se basa en el edificio y número de estudiantes, sino en el número de investigadores origi-



nales que publican. Un diccionario es un museo de palabras; pero no tiene un uso particular hasta que alguien venga y use estas palabras para un escrito que el pueblo lea”.

Como dijéramos en otra oportunidad, nosotros debemos comenzar la formación de un verdadero museo por la de su departamento antropológico; hay una razón fundamental para ello y es el clamoroso vandalismo y comercio que se practica con los materiales que han de constituirlo. Lo que a diario desaparece y sale del Perú no se recuperará jamás. Las plantas, los animales, las rocas, como la escultura, la música, la pintura, pueden estudiarse en cualquier momento; pero los ejemplares arqueológicos que el mercantilismo destruye día a día, no tienen la virtud de reproducirse ni han sido creados para persistir indefinidamente.

#### **El Museo como centro de investigaciones antropológicas.**

Un museo de antropología pretenderá adquirir un mejor conocimiento de la raza indígena: de sus lenguas, tradiciones y monumentos, de sus ocupaciones ordinarias en la agricultura, pesca, caza, guerras, artes, industrias, alimentación, vestido, enfermedades, artes terapéuticas, circunstancias físicas y morales, peculiaridades en sus leyes y costumbres y todo lo que del dominio de la somatología, etnología, arqueología prehistórica y etnografía, englobados en la noble ciencia del hombre, la antropología, que como fin último, anhela explorar los secretos de su origen, progreso y destino, descubriendo las leyes generales que han regulado la historia humana en el pasado, y que si la naturaleza tiene realmente leyes uniformes la regularán en el porvenir.

#### **El Museo como centro de convergencia de la Etnología e Historia**

Un museo como el nuestro, ha de ilustrar las diversas etapas de cultura que se han sucedido o que existieron simultáneamente en el Perú. I como tan pronto nos aproximamos a los tiempos recientes las colecciones arqueológicas se hacen insensiblemente históricas a la sección arqueológica seguirá la histórica; a su vez ambas han de preparar el terreno al museo de ciencias naturales que en no lejano día todas constituirán la institución más útil y respetable del porvenir, el Museo Nacional del Perú.



El presente museo histórico ha de responder así a tres fines fundamentales:

**Primero.** Conservar los objetos que ilustran la historia de nuestra raza.

**Segundo.** Avanzar, modificar e incrementar el conocimiento que ya se posee.

**Tercero.** Utilizar dichos objetos y el estudio de ellos para la educación y cultura del pueblo en general.

Conservar, investigar y educar han de ser así los baluartes de toda la labor institucional.

## II. EL MUSEO COMO CENTRO DE RECUERDOS HISTORICOS Y CONSERVACION

Debe atesorar lo siguiente:

I.—Material bibliográfico.

II.—Material somatológico.

III.—Material arqueológico.

IV.—Material etnológico

V.—Material histórico.

I.—**Material bibliográfico** a) Toda clase de obras o artículos históricos o antropológicos referentes al Perú, sean originales, o copias de ellos. Documentos y crónicas, manuscritos o impresos antiguos o modernos. b) Catálogo o diccionario de nombres o apellidos indígenas, ayllus, tribus, confederaciones de éstas, nombres geográficos, de la flora, fauna, personajes indígenas célebres, vocablos españolizados, en una palabra todo vocablo de cepa aborígen. c) Gramáticas y vocabularios, impresos o manuscritos, antiguos o modernos, bibliografía.

II.—**Material somatológico.**—Todo cuanto contribuya a conocer al hombre como unidad biológica: en sus caracteres raciales y sexuales, filogenia y ontogenia, fenómenos de la herencia, fisiología, patología, modelos, bustos, momias, deformaciones y anomalías naturales o étnicas de las diversas piezas esqueléticas contribuirán a ilustrar eficazmente esta sección.

III.—**Material arqueológico.**—Todo aquello que contribuya al conocimiento de pueblos o civilizaciones que nacieron o se desarrollaron exóticamente en el país, o florecieron, o se quedaron



detenidos o cansados en la lucha contra las dificultades naturales del medio, o se embriagaron con las facilidades y riquezas de sustento que les brindaba una naturaleza exuberante.

IV.—**Material etnológico.**—El proveniente así de las diversas tribus salvajes o bárbaras de nuestro oriente, de sus hábitos, costumbres, tradiciones, organización social, religión, artes e industrias, como las provenientes de los pueblos de la sierra y de la costa que encierran abundante material de estudio, ya como rezagos vivos de la vida gentilicia o las que se hallan en vías de disgregación ocasionada por la influencia, de la moderna vida civilizada. Todo ello, es de mucho valor coleccionarlo. Es un principio antropológico reconocido que los productos de las formas más bajas de civilización de los tiempos presentes, ayuda a la comprensión de la vida, el pensamiento y cultura de los pueblos prehistóricos.

V.—**Material histórico.**—A parte de las colecciones de nuestra historia colonial y aquéllas que simbolizan los acontecimientos más importantes de nuestra vida republicana, el museo de historia deberá poseer objetos que ilustren las características étnicas de nuestra presente nacionalidad; la influencia de las razas emigradas, los beneficios y males ocasionados por éstas, así como los factores que contribuyeron eficazmente a la cultura. Historia de la guerra y de la caza, primitivos métodos de navegación, historia de las artes e industrias, filogenia de los instrumentos musicales, desenvolvimiento de los tejidos, metalurgia, apotheca etc., etc.

Todo este cúmulo de material ha de distribuirse en el Museo en tres departamentos especiales. a) En la biblioteca y archivo, que siempre tendrá en mira el coleccionar sólo aquello que corresponde a los propósitos del museo. b) En el de investigación y clasificación. c) En el de exhibición que es el educacional para propagar el conocimiento y ponerlo al alcance del público en general.

### III. EL MUSEO COMO CENTRO DE INVESTIGACION Y CLASIFICACION

Sólo un museo nacional está en condiciones de almacenar material abundante en todos los ramos de la ciencia del hombre para ser clasificado, seriado y estudiado metódica y científicamente.



### **Importancia de las colecciones.**

El museo como institución científica de enseñanza, no ha de seleccionar objetos o desechar las colecciones de especies semejantes o duplicadas. En el curso de las investigaciones, mientras más abundante es el material, hay mayor probabilidades de acercarse a la verdad. Además, colecciones completas, estudiadas y clasificadas pueden servir ya sea como canjes o ya para ser distribuidas en las escuelas o universidades como colecciones de enseñanza.

### **Sistema de presentación de las colecciones.**

El departamento de investigación mantendrá las colecciones debidamente arregladas en cajas dispuestas en hileras, prevaleciendo en todas ellas el orden más estricto, y cada objeto con su record, de modo que sea encontrado sin dificultad, ni pérdida de tiempo.

### **Finalidad del Departamento de Investigación.**

Este departamento ha de ser el corazón mismo de todo el museo; la casa de estudiantes y hombres de estudio que deseen seguir líneas especiales de trabajo; del que allí se realice, ha de depender el éxito de la exhibición y según la calidad de los trabajos que se publiquen, así será el descrédito o prestigio de la institución.

El museo sin departamento de investigación, destinado a alimentar simplemente la curiosidad del grueso público no puede progresar; quedará estacionario; continuará como hasta hoy sin más movimiento que el cambio de sitio incesante de sus especies; y un museo estacionario, decía Brown Goode, es un museo muerto e inútil.

### **El museo ha de enseñar al pueblo a ver y pensar**

En el grado de atraso en que vivimos, ninguna institución es más digna de ser deseada por todos los hombres buenos y patriotas como aquélla, cuyo fin es enseñar hábitos de observación y de raciocinio. El museo moderno es un instrumento reconocido y necesario de investigación científica en todo país civilizado. Decía en una ocasión el profesor Karl Pearson, una de las más



grandes figuras científicas contemporáneas: "Lo único que necesita un país para progresar es desenvolver en sus hombres el poder de su cerebro, proporcionándole un entrenamiento en método y ejerciendo sus facultades de cuidadosa observación. Enseñando no solo leaders de la vida nacional, sino al pueblo en general, a prepararse para vencer las dificultades de un nuevo medio. Esta es la única clase de educación que debe preocupar a un país; enseñar al pueblo a ver y a pensar. No es el arte de una industria particular lo que debemos enseñar en las escuelas, sino el poder de observar y raciocinar frente a una observación. Todo lo demás vendrá solo" (1)

#### **Biblioteca, Laboratorio y Talleres de trabajo, accesorios indispensables de un Museo.**

Accesorios indispensables de este departamento han de ser la biblioteca y el laboratorio, que poseerán lo indispensable para seguir investigaciones sistemáticas; y un taller donde se limpien, reparen y dibujen o pinten los objetos que han de servir para la exhibición y las publicaciones.

#### IV. EL MUSEO COMO CENTRO DE EXHIBICION Y EDUCACION

El propósito educacional del Museo se logrará por dos medios principales:

a) Por la exhibición de objetos debidamente clasificados y ordenados; y

b) Mediante las publicaciones que mantenga, boletín mensual, memorias anuales, guías ilustradas, lecciones y conferencias, dadas por los oficiales del museo.

Dos grupos de objetos son susceptibles de recibir un tratamiento adecuado en las vitrinas o estantes de exhibición; a) aquellos que ilustran la historia del hombre como unidad biológica; y b) los productos de su cultura o las diversas etapas de civilización del país.

Para los primeros, ha de conservarse una sección especial que siga en su arreglo disposición semejante al seguido usualmente en los museos modernos.



Para los segundos ha de seguirse el criterio de arreglo geográfico que el profesor Holmes, actual director del departamento antropológico del Museo Nacional de Washington, expone así: "Lo que los hombres no civilizados hacen y han hecho en cualquier región del globo depende mucho del clima y de las producciones naturales de aquella región. Las provincias árticas tienen una cultura, las tropicales otra. El distrito insular tiene una raza de cazadores y desarrolla artes de caza. Los pueblos marítimos vienen a ser una raza de pescadores y desarrollan artes de pesca, y así sucesivamente. La cultura es así nada más que el brote de la región cuyos productos pueden ser agrupados en áreas geográficas, y éstas pueden ser grandes o pequeñas, como la ocasión demande. Los continentes, grandes islas y grupos de islas están subdivididos en áreas menores. Estas son llamadas por los antropólogos áreas de especialización", porque han dado caracteres especiales a la cultura desarrollada dentro de ellas. Estas áreas nada tienen que hacer con los límites naturales y desprecian la civilización moderna, porque ha roto todos los límites naturales y por medio de ferrocarriles y vapores lleva su cultura generalizada a los extremos de la tierra. Pero como estas áreas son mayormente aquellas en las cuales las culturas especializadas han tenido su aparición y primitivo desenvolvimiento, es por medio de estas que el estudiante puede conocer y el conservador puede ilustrar mejor los fenómenos de la humanidad. Dentro del espacio asignado a cada uno de estos grupos geográficos en el museo debería reunirse ilustraciones de todo lo que el área produce, no importa que raza, nación o etapa de cultura o tiempo representado, exceptuando siempre los elementos intrusivos generalizados de civilización que deben ser tratados separadamente en secciones o museos de historia nacional".

#### **Areas etnográficas del Antiguo Perú.**

El territorio del Perú ofrece corriendo longitudinalmente de N. a S. tres zonas claramente diferenciales: Costa, Sierra y Montaña. En tiempos primitivos habitaron los feraces valles costeros, tribus sedentarias, autónomas, de religión y gobierno propios y hablando dialectos o lenguas distintas. En igual forma, separados también por barreras naturales vivían las tribus andinas en cier-



tas circunstancias se confederaron ó unieron en alianzas defensivas y ofensivas. Por último vagan aún en la actualidad en las florestas amazónicas tribus numerosas, que lingüísticamente se van agrupando para su estudio. El denominado imperio de los Incas ha sido el resultado del crecimiento lento y gradual, por protección alianzas o imposición, de una tribu que se desarrollara en el valle de Vilcamayo y extendiera y subyugara, unas tras otras a las tribus andinas, sin que estas perdieran como es de suponer, sus características culturales.

### Areas culturales del Imperio Incaico.

Las áreas de especialización existen, pues, en el Perú, tan bien marcadas como en cualquiera otra región del continente, y a guisa de ensayo preliminar, sujeto a adiciones y correcciones futuras, bien podemos aventurarnos a establecerlas como un comienzo de clasificación que ha de ser la base fundamental de la disposición y arreglo de los objetos.

Costa De N. a S.	Sierra De N. a S.	Montaña De N. a S.
	Chinchaysuyo	Witotes y Miranhas
Chimún	Huancas	Zaparos
Rímac	Atavillos	Jívaros
Chincha	Yauyos	
	Soras	Capawanas
Nasca	Rucanas	
	Chancas	Cocamas
Puquina	Keshwas	Xibitos, Lamistas y
Changos		Cholones
		Pana
Atacameña	Aymaras	Campa o Arawak
	Canas	
	Incas	

Estas regiones deberán disponerse en el mismo orden siguiendo las tres áreas longitudinales en que queda dividido el local de exhibición por las dos hileras de columnas; de este modo la exhibición vendrá a tener en miniatura la misma topografía



o disposición etnográfica de todo el territorio. Siguiendo esta norma, cualquier especie que posteriormente se obtenga tendrá colocación fácil en alguna de las secciones y se dispondrá, además, el material de tal modo, que en todo momento se pueda comparar las especies sin dificultad para establecer en los objetos diferencias o similitudes.

#### **Ensayos de cronología estratigráfica.**

Una disposición cronológica o sujeta a un sistema que tienda a representar las diversas etapas de civilización o los estratos de cultura que cronológicamente se sucedieron, en el territorio, tendrá cabida cuando se posea material suficiente para tal arreglo y cuando lo que hoy es simple hipótesis venga a ser confirmada por gran cantidad de hechos. En todo caso la clasificación geotécnica en nada disminuye el valor de aquel deseo lógico de establecer, aunque prematuramente, la sucesión histórica de los diversos pueblos que habitaron este territorio. Anexas a las secciones de la costa, sierra y montaña han de colocarse en secciones especiales los objetos que tengan influencia española o si fuera posible aquellos que encontrados en zonas alejadas de la región inca, tuvieran influencia marcada de su cultura.

#### **Condiciones esenciales de un Museo.**

Según Brown Goode, el éxito de un museo destinado a uso del público en general, depende principalmente de las siguientes condiciones:

a) SELECCION.—Habrà una cuidadosa selección y arreglo efectivo de las especies exhibidas (que implica la exclusión de muchos objetos que en sí mismo atraen e interesan).

b) EXHIBICION.—Las especies para exhibición deben ser elegidas solamente con referencia a la lección que ellas pueden suministrar sea simple o en combinación.

c) ROTULACION.—Una serie pequeña de exhibición completa dentro de sus propios límites, arreglada sistemáticamente, bien libelada o rotulada y desplegada efectivamente, es mucho más útil que una vasta colección exhibida, sin referencia a su poder de enseñanza.

d) SERIACION.—Para completar una serie, cualquier especie es mejor que ninguna.

e) REPRODUCCION.—Una copia, modelo o figura de una cosa buena, es a menudo más útil que una especie actual de un pobre.

f) MAQUETTA.—Una figura o modelo puede ser mostrado con ventaja en lugar de un objeto diminuto o ininteligible.

g) ILUSTRACIONES.—Libros, manuscritos, figuras, mapas vienen á ser objetos cuando se les trata en el método del museo.

h) LEYENDAS.—Deberá haber un completo sistema de leyendas escritas en un lenguaje simple suplementado por dibujos, diagramas, mapas y libros de referencia.

## V. PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS

El museo tendrá un órgano o boletín mensual donde se publique todo lo referente a la administración, adquisiciones y trabajos cortos sobre algunas de sus especialidades, así como textos de referencias, informes de excursiones, exploraciones, excavaciones y todo cuanto atañe a la antropología del Perú, de procedencia nacional o extranjera.

Publicará además una memoria anual en la cual se incluya trabajos de mayor aliento, reproducciones de manuscritos o documentos importantes, históricos o antropológicos. Las memorias no darán cabida a traducciones o trabajos de popularización.

Una guía detallada de los diversos departamentos y secciones del museo, es importante y en élla se incluirá la historia del museo, descripciones de ejemplares típicos etc. de modo que sea un libro útil de referencia.

### **Función educacional del Museo.**

Las lecciones que se den en el museo serán de dos clases: unas sobre temas generales, que pueden darse en las secciones mismas del museo, y otras en la universidad o cualquiera otra institución técnica sobre asuntos relacionados a sus especialidades.

### **Importancia de los estudios de Sociología aborígen.**

Las publicaciones en las cuales se traten ciertos temas de interés nacional, inmediato, como organización de las comunidades indígenas prejuicios de razas, organización social y cuanto tenga a crear sentimientos de cariño a la raza y al país deberán distribuirse profusamente.



## VI. OFICIALES DEL MUSEO

### **Requisitos indispensables para ser Oficiales o Conservadores de un Museo.**

El asistente u oficial del museo deberá reunir ciertos requisitos indispensables: Poseerá sólida cultura general, afición a saber y a observar, ejercitar su cerebro más en pensar, y hacer que en hablar.

Leerá por lo menos en dos lenguas extranjeras principales desde que las publicaciones referentes a la clase de estudios que va a emprender se hallan en su mayoría en inglés y alemán.

### **El personal que trabaja en un Museo, no deberá poseer colecciones privadas o particulares.**

Por razones obias, no poseerá colecciones privadas histórica o antropológica.

No será buen empleado del museo quien rehuse estudiantes o investigadores o impida sin razón alguna, acceso a la lectura o consulta de libros y manuscritos de la biblioteca.

### **El Museo deberá contar con asociados, colaboradores y becarios.**

El museo procurará asegurarse asociados y colaboradores suministrando facilidades para tesis o investigaciones de carácter nacional.

El oficial del museo deberá saber como conducir el compartimiento o taller que esté a su cargo, en una vía ordenada económica y eficiente.

### **Composición del Staff de un Museo.**

Constituirá el Staff del museo: un director, un asistente de antropología, un asistente de historia, un asistente en bellas artes, un asistente secretario y bibliotecario, dos preparadoras.

## VII. ESTABILIDAD DE ORGANIZACION DEL MUSEO Y MEDIOS DE SOSTENIMIENTO

a) Para que el museo asegure su estabilidad necesita: una organización permanente y medios adecuados de soporte.

b) Es de desear que el museo entre en el futuro en asociación cooperativa con la universidad; esta puede ayudar al museo, suministrando estudiantes y acreditando los trabajos que estos realicen allí.

Es un error colocar al museo bajo el control, de sociedades no dotadas o soportadas por esfuerzos individuales. La historia de sociedades de esta clase, creadas más por honor y por entusiasmo de momento, nos ha dado ya lecciones muy elocuentes.

Mientras el museo no adquiera fuerza en su organización que asegure su estabilidad, podría continuar bajo el inmediato control administrativo y económico del gobierno gozando de las rentas que ya se le ha señalado desde su fundación y que juiciosamente administrados conduciría a la larga a la realización de sus ideales.



## SEGUNDA PARTE

# El Museo de Arqueología Peruana

(Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del Museo el 13 de diciembre de 1924).

### FINES Y PROPOSITOS DEL MUSEO

Esta ceremonia de inauguración tiene un alto significado en la vida nacional. Por ella se inaugura una institución científica que se propone conservar las reliquias de la antigüedad del Perú: estudiarlas y utilizarlas debidamente en la educación pública, a fin de fortalecer la conciencia nacional, manteniendo vivo en la generación presente, el sentimiento de dignidad étnica basada en la noción de las grandes obras realizadas en lo pretérito para intensificar nuestra fe y confianza en las obras aún mayores que estamos obligados a realizar en el porvenir.

### EL MUSEO COMO CUSTODIO DE LAS RELIQUIAS HISTORICAS DE LA NACION

Este Museo se crea con el objeto de preservar los productos de la múltiple actividad del hombre en el Perú, así los que ilustran su historia biológica, como la de sus artes, industrias, usos, costumbres y todos los testimonios históricos que permitan conocer su civilización, indagar su origen y trazar su filiación étnica. **El museo constituirá un Archivo general de la Prehistoria e Historia Peruanas.**

Se esforzará por exhibir debidamente clasificados, los objetos extraídos del gran archivo de los cementerios pre-colombinos; las réplicas de los monumentos, las reconstrucciones de sus principales ciudades y templos, los obeliscos, estatuas y relieves que

todavía quedan en el territorio del Perú. Tratará, además, de ser un centro de informaciones para todo lo relacionado con el estudio de nuestra raza aborígen; recopilará las obras de los escritores y analistas que se ocuparon de los indios a raíz de la conquista; los trabajos de los investigadores modernos que estudian nuestro pasado; y por último, guardará las tradiciones, mitos, relatos de ceremonias gentilicias, y toda esa herencia de ideas y preceptos que todavía controlan la vida física, intelectual y emotiva de nuestro pueblo.

### **Creación por primera vez de un centro científico peruano.**

Por vez primera se crea en el Perú un instituto científico destinado a estudiar la civilización de nuestros mayores; a satisfacer no solamente una necesidad nacional, sino universal. El estudio del Perú antiguo no solo interesa a los peruanos que estamos obligados a conocer la historia patria, sino a todos aquellos que creen que la historia es una fuerza activa, que no solo ilumina el porvenir, sino que marca inexorablemente el destino de la humanidad. Es por esto que las naciones más cultas del globo, acaparan pavidamente en sus museos nuestras reliquias arqueológicas, y los cultivadores de la historia indígena censuran con acritud nuestra indiferencia y descuido por la conservación y estudio de las antigüedades del Perú.

### **Severa e imparcial crítica de un peruanista sobre arqueología nacional.**

En 1885 escribía Tschudi: "Quizás podría suponerse que en Lima capital del Perú, distante solo unas cuantas millas de una de las más importantes necrópolis del país podrían haber sido conservadas las numerosas antigüedades; pero no sucede eso, pues el Museo Nacional ha sido siempre lo más pobre en ella, de tal manera que muchas colecciones particulares en Europa poseen aisladamente un número de antigüedades peruanas, inmensamente superior al que jamás hayan podido reunirse en las colecciones públicas de Lima. **Varias veces han sido objeto de robos y rapiñas, y ultimamente, los chilenos vencedores las saquearon en forma.** En este caso, también son responsables los círculos dirigentes por su indolencia e ignorancia, especialmente los go-



biernos que incurrieron en un descuido irreparable cometiendo un verdadero delito contra su patria. Sin embargo, ahora mismo se podría hacer mucho de bueno con un gobierno levantado y un ministro de instrucción que a su ilustración aunara el amor a la ciencia y a su propio país” (Tschudi J. J.— Contribuciones a la Historia, Civilización y Linguística del Perú Antiguo. En colecciones de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú t. IX Lima 1918 pp. 25-26.)

### **Elocuente invocación de Max Uhle sobre la importancia de la arqueología peruana.**

Y Uhle en 1915 se expresaba en el Segundo Congreso Científico Panamericano, con estas conmovedoras frases que deben ser meditadas por todo peruano “Los estados americanos son jóvenes en los campos más variados de la vida, no han despertado todavía al entendimiento de su deber; disipan las fuerzas de su juventud sin pensar en las necesidades que tendrán en el tiempo de su madurez. Ahora la historia les parece de poca importancia, gozan su vida como si nunca hubiese de venir el tiempo en que necesitarán las fuerzas sacadas de las enseñanzas del pasado para mantenerse derechos. Sin embargo este tiempo ha de venir a ellos como ha venido para todos los otros Estados modernos del mundo. Vendrá por eso el tiempo en que por necesidad se habrán de acordar de las fuentes de la historia precolombina del suelo que ocupan, para encontrarlas quizás después, exhaustas por la indiferencia punible de los siglos pasados. Entonces les faltarán las raíces profundas echadas en el suelo por medio de la historia, y como plantas acuáticas, sin raíces, perecerán a ser expuestas desalojadas por el viento en el océano del continente que nunca habían hecho suyo penetrando en su pasado. Lo que se ha perdido en los años pasados, nunca se puede restituir en los años que vienen. Pero un deber sería para los Estados existentes, proteger, conservar y asegurar lo que del patrimonio de la antigüedad les ha quedado todavía como restos, sea en cementerios antiguos todavía no descubiertos, pero en cada momento descubribles, sea las sepulturas aisladas escapadas de la rapacidad de los explotadores, sea en monumentos no destruidos o no decaídos todavía, pero en cada momento amenazados de desaparecer.

Al mismo tiempo los que no han principiado todavía a encargarse de la tarea de reconstrucción de la historia pre-colombina de su suelo, por medio de la arqueología y de la antropología, deberían principiar con la organización de esos estudios dirigidos al mejor entendimiento de sus propios fundamentos. Porque el grado de madurez de la clase de civilizaciones a que pertenecen lo exige, y además no hay mejor manera de reaccionar contra la letargia usual y la devastación consumada de los documentos de la antigüedad que debilita su porvenir y la realización del trabajo positivo por estudios históricos bien dirigidos". (Uhle Max Conveniencia de dictar una ley uniforme en los países americanos, para proteger y estimular el estudio y recolección de material arqueológico y antropológico.— En Proceeding of the Second Pan American Scientific Congress Washington 1917, Vol. I pp. 393-394.)

### **Inauguración del Museo como escuela de futuros ideales de la Patria.**

Abre sus puertas hoy la institución tan insistentemente reclamada. No se va inaugurar una exposición de curiosidades que sirvan de soláz al pueblo o de distracción a los turistas, sino un centro de investigaciones científicas, y una escuela donde se forjen los futuros ideales de la patria. Una institución que se empeñe en ampliar los límites actuales de nuestro conocimiento histórico y que fortalezca nuestro espíritu y asegure nuestra fe en el progreso del país.

Estamos obligados a conocer la historia del suelo que guarda las sagradas cenizas de nuestros padres; el territorio que defendieron con su sangre y que lo trabajaron con sus sudores y lo utilizaron en beneficio de ellos y de la posteridad.

### **EL MUSEO COMO CENTRO DE INVESTIGACIONES**

Esta labor no puede ser realizada sino por un Museo que se mantenga en constante actividad; que explore el territorio nacional; que practique excavaciones en los cementerios gentilicios; y que, necesariamente, dé a conocer el resultado de sus trabajos mediante publicaciones adecuadas así para los especialistas como para el público en general.



### **Valor relativo de las colecciones arqueológicas sin estudio científico.**

Los objetos arqueológicos hasta hoy acumulados en los museos extranjeros y nacionales; a pesar de su importancia, artística o ilustrativa no tiene todo su valor histórico; porque habiendo sido la mayoría de ellos arrancados de las sepulturas por personas inexpertas y traficantes en antigüedades, les falta ciertas condiciones esenciales: el conocimiento exacto del lugar de donde fueron extraídos y las circunstancias especiales en que fueron descubiertos. Además, no han sido clasificados metódicamente hasta hoy, porque especies extraídas de una zona determinada del Perú, se han diseminado por todo el mundo, y no han sido recogidas aquellas que si bien no tienen valor artístico y representativo, tienen importancia histórica y científica.

### **Posibilidades de reconstruir la Historia Patria por medio de la Arqueología.**

Dado el número y variedad de objetos con que cuenta el Museo que se inaugura, procedentes casi en su totalidad de solo dos regiones de la costa peruana, será posible emprender un ensayo de clasificación sistemática, formar series de especies similares, de objetos que ilustren un tema etnológico, o un hecho histórico claramente definido. De este modo se podrá estudiar igualmente la historia evolutiva del arte decorativo y obtener un conocimiento casi completo de ciertos usos, costumbres, prácticas y ritos religiosos. Es así como se podría reconstruir muchas páginas, y tal vez capítulos enteros, del gran libro de la historia patria.

### **Ventajas que ofrece el Museo para el desarrollo de las investigaciones científicas universales.**

En una institución como ésta, que inicia su vida contando con la colección de antigüedades peruanas más grandes del mundo, es posible iniciar también trabajos que abran nuevos horizontes no sólo en el conocimiento del antiguo Perú, sino aún en los métodos y procedimientos de investigación arqueológica.

Utilizando simultáneamente todas las fuentes históricas, levantando los planos de las ruinas, reconstruyendo las antiguas poblaciones, trasladando en mapas los gigantescos caminos y cana-

les de irrigación, reproduciendo los modelos típicos de los templos, fortalezas y tumbas, acumulando los originales y réplicas de toda especie que pueda tener un significado histórico, se adquirirá un conjunto de hechos depurados, la seguridad en la interpretación de las representaciones plásticas y gráficas del antiguo arte peruano; y se apreciará en su justo mérito el rol que el antiguo Perú, desempeñó en la historia de la civilización.

### EL MUSEO COMO CENTRO EDUCACIONAL

Este instituto será además, un centro educacional. Aquí, el investigador encontrará las fuentes históricas originales; el profesor universitario podrá ilustrar sus lecciones con las más genuinos testimonios históricos; los maestros y alumnos de los colegios podrán familiarizarse con las características del arte y el conocimiento de los hechos pasados más culminantes.

El museo es la institución educacional democrática por excelencia; es el medio más eficaz para divulgar las enseñanzas de la historia. Si tenemos conciencia de nuestros deberes para con el destino de la patria, estamos obligados a trabajar empeñosamente en la magna labor de educar al pueblo, despertando el espíritu solidario de grupo, y forjando así la conciencia nacional.

#### **Derivaciones perjudiciales de la conquista para la civilización aborígen.**

Bien sabemos que el cataclismo sorpresivo de la conquista, paralizó intempestivamente las actividades creadoras de los indígenas; destruyó junto con su civilización los fundamentos de la nacionalidad.

El lema político de los Inkas era trabajo especializado y organizado cooperativamente, base de todo progreso físico, intelectual y social. En los tiempos heroicos del Imperio, todo estuvo encaminado en convertir al hombre desde niño, en un factor dinámico, orientado hacia el dominio de la Naturaleza, hacia la explotación de las riquezas del suelo, mediante el trabajo cooperativo, intenso y tenáz. El trabajo fué un placer y no un dolor. Los que trabajan bajo la férula y amenaza mortal de un amo con poderes divinos y absolutos, esos no se especializan en las ar-



tes o en las industrias que demandan el ejercicio de facultades mentales y emotivas superiores.

### **El milagro del gobierno socialista de los Inkas.**

No habría jamás producido aquellas obras que revelan labor paciente, delicada y espiritual. Trabajo especializado hasta convertirse en ocupación placentera, trabajo cooperativo organizado; he aquí lo que produjo la asombrosa civilización de ayer; y si las leyes biológicas han de cumplirse una vez más en la sociedad peruana, es esto lo que producirá la grandeza del porvenir.

La conquista causó un desequilibrio en la sociedad, por un lado, el indio ante el doloroso espectáculo de la dominación española quedó aletargado; perdió en su decepción la noción del progreso, por otro lado, el conquistador se esforzó por reemplazar en la clase vencida el ideal positivo y mundano que busca la felicidad en la vida mediante el trabajo y el dominio de las fuerzas y recursos naturales; por aquel otro que considera la vida como un lugar de expiación y dolor en aras de una felicidad ultraterrena.

La conciencia de la nacionalidad, el espíritu de grupo, el lazo poderoso que une a los hombres por un sentimiento de dignidad, íntima, intenso hacia la tierra natal avivado por el recuerdo de los grandes hechos realizados en el pasado, se debilita y casi desaparece. Grandes ciudades indígenas construídas en medio de extensos jardines artificiales, palacios edificados sobre amplias plataformas, y majestuosos templos piramidales se convierten en masas de escombros; caminos y canales de irrigación que recorren enormes distancias y campos extensos irrigados mediante trabajos que hasta hoy perduran causando el asombro de la ingeniería moderna, son abandonados; la enorme población esclavizada y arrazada, y sus obras de arte destruídas y quemadas como medio de extirpar toda revelación objetiva del sentimiento religioso indígena.

La historia de estos acontecimientos, nos llegan a nosotros por informes, crónicas y anales escritos con criterio y normas morales completamente distintos del de los indígenas. Por esto, no hemos logrado conocer, cuando no se poseían más fuentes de investigación que los documentos escritos, la verdad acerca de la

historia aborígen. Solo cuando se estudia al hombre científicamente, cuando se busca la verdad con prescindencia de criterio parcial y apasionado, es cuando se adquiere una noción clara de la importancia y grado de cultura alcanzado por nuestros antecesores y se rehabilita la dignidad del abolenço.

Como hijos de madres indígenas; de la madre patria autóctona, la grande y única madre, nos corresponde por derechos de herencia imitar su ejemplo seguir sus enseñanzas, glorificar su recuerdo. Si somos dignos de pertenecer a la especie humana nuestro primer deber es para con nosotros mismos; para conservar fiel y religiosamente nuestras tradiciones para trabajar por la vida y felicidad de aquella porción de la familia peruana que se halla a nuestro cuidado, y descargar nuestras responsabilidades con la posteridad, Convertir a un hombre semiesclavizado por el peso de la ignorancia e injusticia de nuestro siglo, en un hombre digno y orgulloso de su estirpe mediante el exacto conocimiento de su pasado glorioso, es la mejor, sino la única manera de sentar los fundamentos de la futura prosperidad étnica y reconsagrar definitivamente la nacionalidad.

Nuestro árbol genealógico tiene raíces profundas y vigorosas que en otros tiempos extrajeron de esta tierra la sabia que alimentó una raza de gigantes; se ha cortado el tallo por la conquista europea, pero nuevos y vigorosos brotes del tronco gigantesco de la nacionalidad, nuevos retoños comienzan aparecer, y crecen y crecerán alimentados con la misma sabia indígena al impulso de las nuevas ideas del siglo en que vivimos.

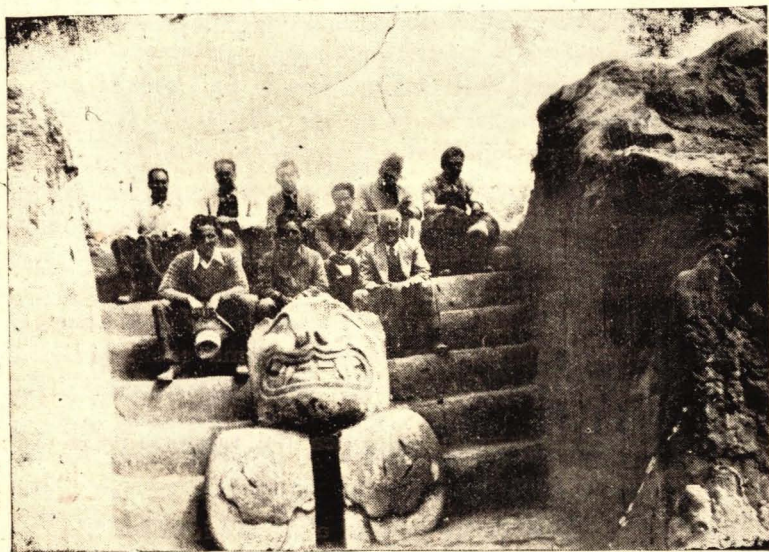
#### **Contribución eminentemente patriótica del filántropo Dn. Víctor Larco Herrera.**

Este Museo se debe al espíritu a la vez idealista y práctico del filántropo Sr. Víctor Larco Herrera, que no escatimó energías ni dinero para realizar su patriótico empeño de acumula este gran tesoro de antigüedades peruanas, esta colección sin rival en el mundo, que se hallaba diseminada en poder de particulares y, por lo tanto, siempre en peligro de salir del país.

Su adquisición por el Estado, significa, señor Presidente, en mi concepto; uno de los actos más importantes y trascendentales de vuestro gobierno. Con ello manifestáis elocuentemente vues-



tra filosofía optimista que os hace ver siempre en la penumbra del horizonte nacional el faro luminoso de la gloria futura. Patriota de corazón, invocáis el alma gigante de la raza, al hado que guía el destino de la Nación, haciendo vibrar las fibras más sensibles del corazón de la patria, fortaleciendo la fe y la esperanza de su grandioso porvenir, y comprometiendo muy hondo la gratitud nacional.



El templo de Punkurí, en el Valle de Nepeña, en donde en Setiembre de 1933, el doctor Tello descubriera, junto con el gran felino, el famoso mortero al estilo típicamente Chavin.

## *Algunos Datos Históricos sobre el Museo Nacional*

La historia del primitivo Museo Nacional del Perú, desde su enunciación en el decreto supremo de 2 de Abril de 1822 hasta su instalación e inauguración oficial en el local de la Calle de Espíritu Santo el 9 de junio de 1836, según decreto supremo de 6 del mismo mes y año, corresponde al período de organización y recolección de objetos de historia natural y de antigüedades peruanas.

La colección arqueológica, según el inventario de 1.º de Enero de 1837, consta de 138 objetos, clasificados en la siguiente forma: **Metales.**— un vaso de oro de 6 pulgadas de alto, procedente del Cusco, obsequiado por el General La Mar; cuatro ídolos (3 de plata y 1 de oro) de 2 pulgadas de alto, procedentes del Departamento de Junín; cuatro cacerolas de cobre; dos instrumentos de cobre “para cortar lana”; una estrella (porra) cobre; una hacha de idem.; seis cinceles de idem.; y dos pinzas de idem. **Piedra.**— Doce “*figuras gentilicias*” de piedra representando instrumentos y animales; dos hachas de piedra; un machete de idem. **Madera.**— Un instrumento de madera para colocar el hacha; un cetro de madera de los antiguos “moscas” de Bogotá; un “cañoncito” de madera; un vasito de idem. con tapa; seis “puscas” de los gentiles. **Lagenaria.**— un potito con tapa de un monito. **Cerámica.**— setenta y tres “huaqueros”, de los cuales diez fueron obsequiados por don N. Tábara y dos por don José Dávila; diez tjestos de las cercanías de Bogotá. **Tejidos.**— una talega y una faja. **Momias.**— dos de hombre y dos de mujer. **Diversos.**— dos mazorcas de maíz, un poco de “abas” y otro de frijoles colorados y mani.

La colección de historia natural consistía principalmente de muestras minerales, entre ellas: 480 piedras diversas, 30 pedazos de carbón de piedra; 12 pedazos de petrificaciones; una piedra de tocar oro; 49 pedazos de rocas de Inglaterra; 15 piedras litografiadas; 30 piedras de mármol y tres cajones de piedras y rocas sin membrete.



Estas colecciones estuvieron al cuidado de personas amantes de la cultura nacional, entre ellas don Francisco Barrera, Félix Brandis, José Solar, Mariano de Rivero y otras, hasta que por decreto supremo pasaron a formar parte de las colecciones del Palacio de la Exposición el 17 de Mayo de 1872. Hasta entonces nada notable ocurre en el campo arqueológico, a excepción del traslado a Lima del monolito Chavin por orden del gobierno, en atención a las recomendaciones de Antonio Raimondi y José Toribio Polo. Dicho traslado se hizo a fines de 1873, bajo la dirección del sargento mayor don José Manuel Marticorena y con un gasto total de S/. 465.30, según se desprende del tenor de la resolución suprema publicada en "El Peruano" de 12 de febrero de 1874.

La guerra del Pacífico tuvo fatales consecuencias para el Museo Nacional, debido a que las colecciones fueron desintegradas durante la ocupación chilena.

Mas tarde, el gobierno peruano por decreto supremo de 6 de Mayo de 1905, autoriza la organización y funcionamiento del "Museo de Historia Nacional" bajo la dependencia del Instituto Histórico. Gracias a esta plausible medida, se inaugura dicho Museo el 28 de Julio de 1906, bajo la dirección del Profesor alemán, Dr. Max Uhle, contratado por seis años. Este arqueólogo inicia su labor científica con verdadero amor a las antigüedades peruanas. Realiza exploraciones y excavaciones en las Wakas del valle de Lima (Nievería, Rinconada de Ate, Trapiche, Armatambo, San Isidro, Zavala); en las de la Isla de San Lorenzo y Ancón; en algunas del valle de Nasca y Palpa (Kakatilla, La Mancha, Poroma, Tambo de Perro y Estaquería); y en las de Chaviña y Acari (Conventillo, Warato y Lomas). Integran las colecciones arqueológicas del Museo muchos objetos adquiridos por donación y compra, siendo más importantes los de Ambrocio Solari, Concepción Soria, Zoila Aurora Cáceres, S. Jacobi e hijo, H. Cohn, Justo P. Rivas, N. Izcue, N. Mahuila, N. Alexander, Eleazar Yáñez y las donaciones del Ministerio de Justicia y Sociedad Geográfica de Lima. De esta manera, el Dr. Uhle hace entrega del patrimonio arqueológico del Museo consistente en 9,271 especímenes a la Comisión del gobierno presidida por el Dr. Carlos Wiese, el 29 de Diciembre de 1911. Poco después, la Sección Arqueológica del Museo, pasa a manos de don Emilio

Cutiérrez de Quintanilla para convertirse en una exhibición de curiosidades indígenas, sin importancia histórica ni educacional.

### **Intervención del Dr. Julio C. Tello en el campo arqueológico.**

A principios de 1913 regresa al país el Dr. Julio C. Tello procedente de los Estados Unidos de Norte América y Europa con el bagaje de sus conocimientos antropológicos adquiridos y perfeccionados en las Universidades de San Marcos, Harvard y Berlín. El 30 de Enero de dicho año ofrece sus servicios profesionales al gobierno nacional, siendo designado Director de la Sección Arqueológica del Museo de Historia Nacional por decreto supremo de 12 de Junio de 1913.

El 14 de Julio del mismo año presenta un Informe sobre la reorganización del Museo, cuyo texto se publica bajo el título de **"Presente y Futuro del Museo Nacional"** A raíz de este documento, el gobierno crea el "Museo de Arqueología y Antropología" por decreto de 4 de Diciembre de 1913, cuya dirección la desempeña el Dr. Tello hasta el 20 de Marzo de 1915. Durante este período —1913-1915— realiza la clasificación técnica de las colecciones arqueológicas dejadas por Uhle y emprende la tarea de preservación de los objetos mediante el procedimiento usado en los principales museos del extranjero.

Entre 1916 y 1918 explora los yacimientos arqueológicos de Arequipa, Puno, Cusco y Tiahuanaco en el Sur; los de Chala, Lomas, Nasca, Palpa, Ica, Pisco y Chincha en el Centro; y los de Piura, Huancabamba, Jaen y Bellavista en el Norte. El resultado de sus investigaciones lo presenta en los Congresos Internacionales de América y Europa.

En Enero de 1919 equipa la primera Expedición Universitaria de San Marcos, para explorar y estudiar las importantes ruinas del Departamento de Ancash. Descubre y estudia las tumbas del valle de Huarmey, los monolitos de Aija y Huaraz, los soterrados de Katak y Guekosh, los templos de Willka Wain, Wansakay, Tumshu-kaiko y otros en el Callejón de Huaylas. En la provincia de Huari estudia las famosas ruinas de Chavin de Huantar, donde logra descubrir el Obelisco mitológico que lleva su nombre; y en la de Pomabamba explora las ruinas de Yayno, donde encuentra restos arqueológicos del mismo período y cultura que en Chavin. Con los materiales obtenidos en esta expedi-



ción funda y organiza el Museo de Arqueología de la Universidad Mayor de San Marcos el 21 de Octubre de dicho año.

En Setiembre del mismo año colabora con el Señor Víctor Larco Herrera para formar el Museo Arqueológico de Lima. Para ello realiza viajes a diferentes lugares del país con el propósito de adquirir por compra las colecciones arqueológicas de propiedad particular que existían en Huacho, Trujillo, Pacasmayo, Chicama, Lambayeque y Piura en el Norte; en Pisco, Ica y Nasca en el Centro; y en Puno y Cusco en el Sur.. Las colecciones adquiridas alcanzan a más de 20,000 piezas selectas de cerámica, madera, piedra, metales y tejidos, las mismas que son instaladas en la casa N° 1168 de la Plaza de la Exposición bajo el nombre de "Museo Arqueológico Víctor Larco Herrera" el 3 de Noviembre de 1919. A la realización de este patriótico esfuerzo se contó con la cooperación del Dr. Baltazar Caravedo, quién como médico del señor Larco Herrera y como condiscípulo y amigo del Dr. Tello, intervino favorablemente en todos los actos de orden económico y administrativo de dicho museo.

Con las importantes colecciones del Museo de la Universidad y el de don "Víctor Larco Herrera", logra clasificar las culturas prehispánicas del Perú en cuatro épocas o eras, de acuerdo con los estilos y estratos cronológicos predominantes.

A fines de 1924 interviene ante el gobierno nacional para que el Museo particular "Víctor Larco Herrera" sea adquirido por el Estado, a fin de constituir el primer Museo de Arqueología Peruana, cuya inauguración oficial se realiza el 13 de Diciembre de aquél año. En dicho acto hace el Dr. Tello una exposición acerca de la importancia y finalidad del Museo.

Durante cinco años (1925-1930) efectúa exploraciones, excavaciones y descubrimientos arqueológicos en el territorio nacional, siendo el más sorprendente hallazgo el que a fines de julio de 1925 realiza en la Península de "Paracas", donde descubre la milenaria Civilización de este nombre. Dos años después, tras de incesante búsqueda, logra descubrir el importante yacimiento arqueológico de las Grandes Necrópolis de Paracas, cuyo contenido en arte textil es de lo más grandioso y único. En el mismo período estudia cerca de 500 tumbas pre-colombinas en la Hoya del Río Grande de Nasca, principalmente en los cementerios de Aja, Achako, Soisongo, Kawachi, Pacheco, Wairona, Majoro,

Okongalla, Kantallo, Tierra Blanca, Tambo de Kopara, Atarko, Poroma, Tunga, Usaka, Los Médanos de Kopara, Pampón, La Marcha, Chikerillo, Sentella y Wayurí. Mediante esta clase de trabajos arqueológicos incrementa el patrimonio nacional del Museo en más del 50% de su existencia, pues, el 30 de Setiembre de 1930, entrega al Director nombrado por el gobierno de entonces, más de 35,000 especímenes arqueológicos, registrados notarialmente.

Su salida de la Dirección del Museo de Arqueología Peruana no interrumpe el desarrollo de sus investigaciones científicas: explora los yacimientos arqueológicos de los valles de Nepeña, Casma, Santa, Chicama, Lambayeque; de las regiones de Cajamarca, Marañón, Pataz, Huamachuco, Huánuco Viejo, Chichipón, Choras, Kotosh, Mantaro, Wari-Wakaurara, Koncho-pata, Aukiwillka, Pucará, Churajón, etc. hasta que por Resolución Suprema de 8 de Setiembre de 1938 se crea el "Museo de Antropología" de Magdalena Vieja, cuya inauguración oficial se realiza el 25 de Diciembre de dicho año.

Posteriormente, prosigue su labor de investigación en el campo y en el laboratorio del Museo. A fines de 1940 estudia nuevamente el Templo de Chavin de Huantar y organiza el Museo Regional de este lugar, a base de 62 obras escultóricas de piedra, 8 objetos de cerámica y 4 restos humanos. Con una intuición salvadora hace sacar moldes de 52 piezas líticas, inclusive del Lanzón monolítico que representa a la divinidad de Wira Kocho, cuyas réplicas las exhibe en el Museo de Lima, las mismas que hoy constituyen únicos ejemplares por haberse perdido los originales durante el aluvión del 17 de Enero de 1945. En 1942 equipa la Expedición arqueológica al Urubamba, bajo los auspicios de Viking Fund y descubre las ruinas de Wiñay Waina, cerca de Machupicchu. Finalmente, explora las ruinas de los valles de Lima, Chancay, Huaura, Pativilca, Lurin, Mala, Cañete, Pisco, Huaitará, Pampas, Lucanas, Ocoña, Majes, Moquegua y Tacna.

La magnitud de su obra es gigantesca que le obliga a buscar apoyo del gobierno, de la Universidad Mayor de San Marcos, y de personas altruistas y patriotas. Piensa, en primer lugar, en el edificio en que deben guardarse las colecciones. Mediante su amistad con el señor don Germán Luna Iglesias consigue de este filántropo ciudadano, la donación de un terreno para la construc-



ción del nuevo local del Museo, cuya legalización se verifica en junio de 1942. Por Ley N<sup>o</sup> 10167, el Supremo Gobierno establece la renta destinada para la construcción del referido local y para el desarrollo y funcionamiento del Museo Nacional de Antropología y Arqueología. Luego por decreto supremo de 30 de Enero de 1945, se aprueba el Estatuto de los Museos Nacionales, según el cual todas las colecciones arqueológicas de propiedad del Estado pasan a concentrarse en el local del Museo de Magdalena Vieja, inclusive el Museo de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en virtud de la Ley N<sup>o</sup> 10555.

Es así como el sabio peruano, reorganiza el Museo Nacional de Arqueología instalando las colecciones en adecuadas vitrinas y hace que el Presidente de la República, coloque la primera piedra del nuevo edificio en el terreno donado por el Señor Luna Iglesias, en ceremonia oficial del 26 de julio de 1945. Cuando se dedicaba con mayor interés y ahinco a la realización de sus propósitos, el Dr. Tello sufre una dolencia que le produce la muerte el 3 de junio de 1947. De esta manera quedó trunca la labor arqueológica del ilustre sabio nacional.

Han transcurrido cinco años desde la desaparición del Dr. Tello. Su monumental obra, acumulada en más de treinta años de trabajo incesante, se halla hoy en el Museo de Magdalena Vieja, en condiciones precarias por ocupar un inadecuado local. Su vasta producción intelectual y científica, se halla depositada en el Archivo Central "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como un legado a la casa más antigua de la Cultura Americana y como un mensaje de sabiduría y patriotismo a las generaciones del porvenir.

## Fundación del Instituto Cultural "Julio C. Tello"

El 24 de Noviembre del presente año, a invitación del señor Oscar Santisteban Tello, se reunieron en el domicilio del señor Artemio Ríos en la Avenida de los Inkas N° 997 algunos amigos, discípulos y comprovincianos del malogrado hombre de ciencia Dr. Julio C. Tello, con el objeto de organizar una institución destinada a fomentar la obra y las enseñanzas del sabio arqueólogo huarochirano. Concurrieron a esta reunión, las siguientes personas: señores M. Toribio Mejía Xesspe, Cirilo Huapaya Manco, Hernán Ponce Sánchez, Artemio Ríos, Félix Javier, Cipriano C. Huaranga, Lizardo Aguirre, y Oscar Santisteban Tello.

Después de cambiar ideas sobre la finalidad de la institución así como de discutir el nombre con que debe designarse, se acordó lo siguiente:

1º.—Fundar una institución con el nombre de "INSTITUTO CULTURAL JULIO C. TELLO" con el fin de fomentar, divulgar la obra científico peruana, del sabio antropólogo.

2º.—Invitar así mismo a formar parte de la institución previo asentimiento escrito, a los señores Dr. Hildebrando R. Sotelo, Ing. Sixto E. Ludeña, Dra. Rebeca Carrión Cachot, Dr. Saturnino Vara Cadillo, Dr. Julio Granados, Prof. Julio Espejo Núñez, señores Antonio Flóres, Gregorio Carhuavilca, Agustín Gózar, Germán Capcha, señora Gudelia vda. de Macavilca, señora Olive Ch. vda. de Tello, Sr. Luis Cossi Salas.

3º.—Constituir en la próxima reunión, un Comité Ejecutivo y un Cuerpo Consultivo, así como nombrar una Comisión que se encargue de elaborar un Estatuto de la institución. Citar a todos los nombrados en el 2º capítulo precedente, para que asistan a la sesión del día viernes 30 de Noviembre a horas 6 p. m. al local ya mencionado.

4º.—Encargar a los dibujantes señores Hernán Ponce Sánchez, Pablo Carrera, Cirilo Huapaya Manco, para que preparen la insignia que debe tener la institución, Después de las 9.30 de la noche, se suspendió la sesión habiéndose encargado al señor Oscar Santisteban Tello, haga las citaciones correspondientes.

Lima, 24 de noviembre de 1951.



Lima, 12 de Diciembre de 1951.

Señor don  
Oscar Santisteban Tello,  
Presidente del Instituto  
Cultural Julio C. Tello.  
CIUDAD.

S. P.

He tenido a honra recibir su atento oficio N° 1 de fecha 14 del mes pasado, en el cual se digna avisarme el haber sido elegido Presidente honorario del Instituto Julio C. Tello, fundado y organizado para continuar la magna obra iniciada por nuestro gran amigo y maestro doctor Julio C. Tello.

Al aceptar la designación referida, me complace ofrecerle mi voluntad y consiguiente esfuerzo en bien de los ideales del Instituto Cultural cuya prosecución honrará la memoria de Julio C. Tello.

Con este motivo, le ofrezco las consideraciones de mi particular distinción.

J. A. ENCINAS

---

Lima, 27 de diciembre de 1951.

Señores:  
Instituto Cultural "JULIO C. TELLO"  
Avda. Wilson N° 1470  
LIMA

Con sumo agrado he leído su amable comunicación del 14 del presente mes, en la cual se sirven informarme que he sido elegido Miembro Honorario del Instituto Cultural "Julio C. Tello".

Al expresar a Uds. mi reconocimiento por la honrosa designación de que he sido objeto, hago votos porque el plan cultural esbozado por el Instituto, alcance su más cumplida realización y su amplio desarrollo en el porvenir.

Agradezco también los amables conceptos contenidos en la carta que hoy tengo el gusto de contestar y aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi distinguida consideración, con que me suscribo de ustedes atento servidor.

CRISTOBAL DE LOZADA I PUGA  
Director de la Biblioteca Nacional

Hacienda "Cueva" 29 de diciembre de 1951.

Señores Oscar Santisteban Tello y Hernán Ponce Sánchez  
Presidente y Secretario del "Instituto Cultural Julio C. Tello"  
Avda. Wilson 1470.

LIMA

Muy señores míos:

Acuso recibo de su atenta comunicación de fecha 14 del actual, en la que se sirven hacerme conocer mi designación como Miembro Honorario de esa institución cultural.

Coincidiendo con Uds. en la seguridad de que la asociación que han tenido el acierto de organizar ha de tener completo éxito en sus elevados propósitos de enaltecer la esclarecida memoria del sabio desaparecido, de exaltar su ejemplo de patriótica tesorería y de pujante peruanidad, y de divulgar su obra invalorable, me es muy grato aceptar, con reconocimiento, la honrosa distinción de que me han hecho objeto, y ofrecerle mi modesto contingente para la consecución de los altos fines que el Instituto Cultural Julio C. Tello persigue.

Dios guarde a Uds.

G. LUNA IGLESIAS.

— o —

Peabody Museum  
of  
Archaeology and Ethnology  
Harvard University  
Cambridge 38 Massachusetts, U. S. A.

19 de enero de 1952.

Señor Prof. don Oscar Santisteban Tello  
Presidente del Instituto Cultural "Julio C. Tello"  
Avenida Wilson 1470  
Lima, Perú

Muy señor mío y de mí mayor consideración:

Es para mí un honor el contestar aceptando su honrosa invitación por lo cual me nombra miembro del Cuerpo Consultivo del Instituto Cultural "Julio C. Tello".— Reciba, pues, el testi-

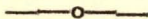


monio de mi más sincero agradecimiento esperando ser acreedor a la distinción que la gentileza de dicha institución cultural ha tenido a bien de conferirme.

Quisiera sugerir además que el Instituto puede apoyar la publicación del libro del distinguido maestro intitulado "PARACAS". Los fondos que yo guardo en el Royal Bank of Canada ya no alcanzarán en vista de los gastos corrientes de vivir.

Deseándole toda suerte de prosperidad en sus actividades futuras, me reitero a sus órdenes como su más atto. y S. S.

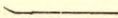
SAMUEL K. LOTROP



LUIS E VALCARCEL, saluda atentamente a los señores Presidente y Secretario del Instituto Cultural "Julio C. Tello", y, en respuesta a su nota, les manifiesta su agradecimiento por haberle considerado como miembro integrante del Cuerpo Consultivo de dicho Instituto.

Queda esperando sus gratas noticias.

Lima, enero 1952.



Facultad de Medicina  
Cátedra de Anatomía Patológica  
Prof Pedro Weiss.

Lima, 27 de febrero de 1952.

Señores  
Oscar Santisteban Tello y  
Hernán Ponce Sánchez

Señores de toda mi consideración:

He recibido el atento oficio con fecha 14 de febrero, por el cual me comunican haber sido designado Miembro Honorario del Instituto Cultural "Julio C. Tello".

Agradezco esta honrosa designación y quedo a la disposición de Uds. para servir, en lo que esté a mi alcance, a los altos fines de tan noble institución.

Dios guarde a Uds.  
Prof. PEDRO WEISS.

CORTE SUPREMA DE LA REPUBLICA

Lima, a 28 de febrero de 1952

Señores

Oscar Santisteban Tello y Hernán Ponce Sánchez,  
Presidente y Secretario del Instituto Cultural  
"Julio C. Tello"

CIUDAD.

Recién he recibido la comunicación de ustedes, con data de 24 de enero último, en la que se sirven manifestarme que el Instituto Cultural "Julio C. Tello", me ha designado como su miembro honorario.

Acepto agradecido esa distinción, y me congratulo de que sea un grupo de intelectuales jóvenes quienes recojan la antorcha del peruanismo encendida por la indiana mano de Julio C. Tello.

Tuve la suerte de haber sido confidente del gran Amauta, en sus anhelos indianistas, precursores de un sano renacimiento del alma nacional, o mejor dicho americana, la que hubo nacido en el origen de las culturas autóctonas y llegó a su plenitud en el incario, en cuya etapa fué truncada por la conquista española. El alma de los pueblos tiene la perennidad de los agentes de la naturaleza: las montañas, las selvas, los ríos, los mares, etc.; etc.; lo que da a los habitantes de las distintas regiones de la tierra, fisonomía y destino propios.

El Perú no puede resignarse a ser colonia espiritual de ajenas culturas, aún cuando éstas sean de las más evolucionadas. Por eso los videntes como Julio C. Tello, cumplen la misión de indagar el pasado y remover en la tierra las huellas de su historia, hasta encontrar la raíz de la cultura propia, para volver a cultivarla con amor, a fin de que renazca, enriquecida con el abono de todas las culturas más selectas, las que para este efecto hay que estudiarlas y ensayarlas en sus mejores métodos, por ser éstos de aplicación universal.

La nación para cumplir su destino, tiene que adentrarse en su espíritu propio, cuyas características auténticas se revelaron en las creaciones de su genio nativo, desde su organización social hasta la variedad inagotable de su vida, de sus mitos, de su arte y de su ciencia.



Abrigo la esperanza de que el Instituto Cultural "Julio C. Tello" cumplirá la misión iniciada por el Amauta cuyo nombre lleva.

Dios guarde a ustedes.

JOSE FRISANCHO.

---

Prof. Dr. Hermann Trimborn

B o o n n

Bonn, 13 de mayo, 1952

Schumann-Strasse 80.

Sr. Prof. D. Oscar Santisteban Tello,

Presidente del Instituto Cultural "Julio C. Tello"

Lima (Perú)

Señor Presidente:

Acabo de recibir emocionado profundamente la elección como Miembro Honorario del "Instituto Cultural Julio C. Tello". Agradecido y honrado le deseo de todo mi corazón el éxito que merece su ilustre Instituto. Es verdad que el espíritu que anima su Instituto totaliza de una manera ejemplar el sentido peruanista del eminente sabio arqueólogo peruano.

Le saluda atentamente

un fiel peruanista alemán.

HERMANN TRIMBORN.

---

614 mars 1952.—

10 place président-Mithonard

Paris (7)

Monsieur le President,

J'ai bien regu notre lettre du 4Jévrur et je vous remercie vivement, vous-meme et les illustres membres de l'Asamblea inaugurale, de m'avois nommé membre honoraire de votre nouvel Institut Culturale. Je suis en effet, un grand admirateur de votre regretté noyatriote et génial peruaniste le Docteur Julio C. Tello et je vous suis reconnaissant d'honorer acosi sa memoire.

Veuilley agrúr, Monsieur le President, avec mes remerciements rendvelés, l'expresión de ma consideration la plus distinguée.

LOUIS BAUDIN.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Instituto de Geografía

Lima, 27 de diciembre de 1951.

Señor don

Oscar Santisteban Tello,

Presidente del Instituto Cultural "Julio C. Tello"

He tenido el agrado de recibir el atento oficio de usted, N<sup>o</sup> 12, del 14 del presente mes, en el que me hace conocer el acuerdo adoptado por los miembros del Instituto Cultural "Julio C. Tello", en virtud del cual se me ha elegido Miembro Honorario.

Al agradecer sinceramente por el honor que se me ha dispensando, cúmpleme expresar a usted los más vivos deseos que me animan de prestar a ese Instituto mi más entusiasta y decidida colaboración.

Aprovecho de esta oportunidad, para renovarle el testimonio de mi más alta consideración.

Dios guarde a usted.

Cnrl. GERARDO DIANDERAS S.

---

OCTAVIO C. CASANAVE  
San Miguel "Villa Carmela"  
Lima-Perú

San Miguel, Marzo de 1952

Señor Presidente y Secretario del  
"Instituto Cultural "Julio C. Tello"

Señores míos:

Encuentro muy honroso para mi el nombramiento recibido en mi persona como miembro honorario del Instituto Cultural "Julio C. Tello" ya que me cupo el honor de ser amigo y admirador de este gran sabio y á quien, hasta ahora, no se le ha rendido el homenaje que él se merece por sus grandes obras e investigaciones científicas que tanto bien le han hecho al país.

Agradeciéndoles el honor que me hacen, soy de Uds. atto.  
SS.

O. C. CASANAVE.



Gran Unidad Escolar "Melitón Carvajal"

Dirección

Lima, 27 de marzo de 1952

Of. N° 88.

Señor Presidente del Instituto Cultural "Julio C. Tello"

Me es muy grato acusar recibo de su estimable oficio No. 62, de 4 de febrero del presente año, por el que se sirve comunicarme que la institución de su digna presidencia, en su asamblea inaugural, ha tenido la gentileza de elegirme Miembro Honorario.

En primer lugar, debo expresarle mi más profundo reconocimiento por los términos elogiosos con que se digna exaltar mi modesta personalidad, recordando también a mi inolvidable y nunca bien ponderado amigo, el Dr. Julio C. Tello, de quien el país conserva los mejores patrimonios culturales.

Acepto agradecido la honrosa designación que se me ha hecho, y espero contribuir con lo que esté a mi alcance para llevar a la altura que le corresponde al Instituto Cultural que ha nacido con tan ilustre advocación.

Con ese motivo, ofrezco a Ud. los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

JULIO A. CHIRIBOGA.

Director.

---

GRAN UNIDAD ESCOLAR

"Ricardo Bentín"

Rímac

Lima, 28 de abril de 1952.

Señor

Oscar Santisteban Tello

Presidente del Instituto Cultural "Julio C. Tello"

Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para acusar recibo de su muy atento oficio No. 63 por el que se sirve comunicarme

que el Instituto Cultural "Julio C. Tello", creado para honrar la memoria de tan ilustre maestro, ha tenido a bien nombrarme Miembro Honorario.

Al agradecer a Ud. tan inmerecida distinción, le ruego hacer extensivo mi agradecimiento de los señores socios del Instituto, a la vez que le hago llegar mi firme propósito de colaborar en la forma más entusiasta que el logro de los fines propuestos.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Ud. y demás socios del Instituto, los sentimientos de mi cordial consideración.

De Ud. Atentamente,  
GUSTAVO PONS MUZZO.

---

La PRENSA. Lima, sábado 15 de Diciembre de 1951.

### NUEVO INSTITUTO CULTURAL

Llevará el Nombre del Insigne Arqueólogo  
Julio C. Tello

Con la finalidad primordial de divulgar la vasta obra científica del sabio doctor Julio C. Tello, así como la producción peruana de hombres de ciencia y escritores nacionales y extranjeros, un grupo de amigos, discípulos y comprovincianos del malogrado arqueólogo acaban de fundar el Instituto Cultural "Julio C. Tello".

Para llevar adelante tales fines ha sido nominado un Cuerpo Consultivo y Comité Ejecutivo. Para el primero han resultado elegidos los doctores Samuel K. Lotrop (Estados Unidos) Luis Alayaza Paz Soldán, Germán Luna Iglesias, Carlos Monge, Alfredo L. Kroeber (Estados Unidos) Donald Collier (Estados Unidos) Wendell C. Bennet, Luis E. Valcárcel, Raúl Porras Barrenechea, Cristóbal de Lozada y Puga, Manuel Gamio (México) Fernando Márquez Miranda (Argentina); Thomas Dale Stewart y escultor Victorio Macho.

El Comité Ejecutivo, está integrado por las siguientes personas Presidente Honorario doctor José Antonio Encinas, Presidente activo Prof. Oscar Santisteban Tello, Vice-Presidente Ing. Sixto



E. Ludeña, Secretario Sr. Hernán Ponce Sánchez, Tesorero señor Antonio Flóres, Vocales señores Cipriano C. Huaranga, Agustín Gózar, Lizardo Aguirre y Félix Javier.

---

La "Crónica", domingo 6 de enero de 1952.

### HUAROCHIRI

Beneplácito por la fundación del Instituto Julio C. Tello

Huarochirí enero 5 (Especial)

Con gran júbilo, las autoridades y vecinos en general han recibido la noticia de la fundación en la Capital de la República del Instituto Cultural "Julio C. Tello" cuyos fines específicos publicara el diario "El Comercio" en su edición del mes próximo pasado así como editorialmente comentara en el número vespertino del mismo día, La población, ha vitoriado a los organizadores de este Instituto, la Provincia de Huarochirí en su totalidad tiene plena confianza que el nombre del sabio arqueólogo doctor Julio C. Tello que tantas glorias ha dado al Perú, su fecunda y monumental obra científica será eternamente la arista luminosa en la Cultura Nacional. Con este fin han elevado mensajes de felicitación y plena adhesión al Presidente Honorario del Instituto doctor José Antonio Encinas, Senador por el Departamento de Puno así como a los dirigentes activos del mismo, a los compañeros de estudio, discípulos del eminente sabio, símbolo de la más pura concepción peruanista.

Están dispuestos a colaborar espontánea y ampliamente en la re-edición de sus principales monografías así como ayudar en la edición de más de 40 obras inéditas contenidas en el Archivo "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE EL INSTITUTO CULTURAL "JULIO C. TELLO"

El Comercio 26 de diciembre de 1951.

### Actualidad

"Instituto Cultural "Julio C. Tello"

En nuestra primera edición de hoy se inserta una información en la que se da cuenta que un grupo de amigos, discípulos y comprovincianos del eminente sabio peruano doctor Julio C. Tello, ha fundado el instituto que lleva su nombre con las muy loables finalidades de divulgar la trascendental obra científica del arqueólogo desaparecido hace algunos años, con la publicación de más de cuarenta obras monográficas suyas contenidas en el Archivo "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la reedición de sus principales trabajos y, además, la de la producción peruanista de otros hombres de ciencia nacionales y extranjeros.

Con tal objeto, se han formado un Comité Ejecutivo y otro Consultivo en cuya nómina figuran nombres ilustres que mucho tienen que ver con el asunto y son los de eminencias del Perú y de otras naciones, lo que da un singular relieve a la flamante entidad. Esto sin contar a las personas que trataron de cerca al doctor Tello a quien los unía lazos de admiración y de amistad. Se ha formado pues, un equipo de cuyos integrantes —dada su devoción por la vida y obra del sabio— es de esperar que lleven adelante la tarea en que se han empeñado.

Ya en anteriores ocasiones hemos tenido oportunidad de referirnos a la obra de grandes relieves y de clara intención nacionalista que cumplió durante su existencia quien fuera padre y fundador de la arqueología peruana. Bien se puede decir del doctor Tello, que fué algo así como un apóstol preclaro, enamorado de nuestro pretérito, en cuyo secreto se afaná por penetrar y que dedicó su vida, a costa de amarguras y denuedos, a tan magnífica tarea. Ejemplo de peruanidad y de generosa dedicación que debemos proponer a nuestra juventud; lección de patriotismo que

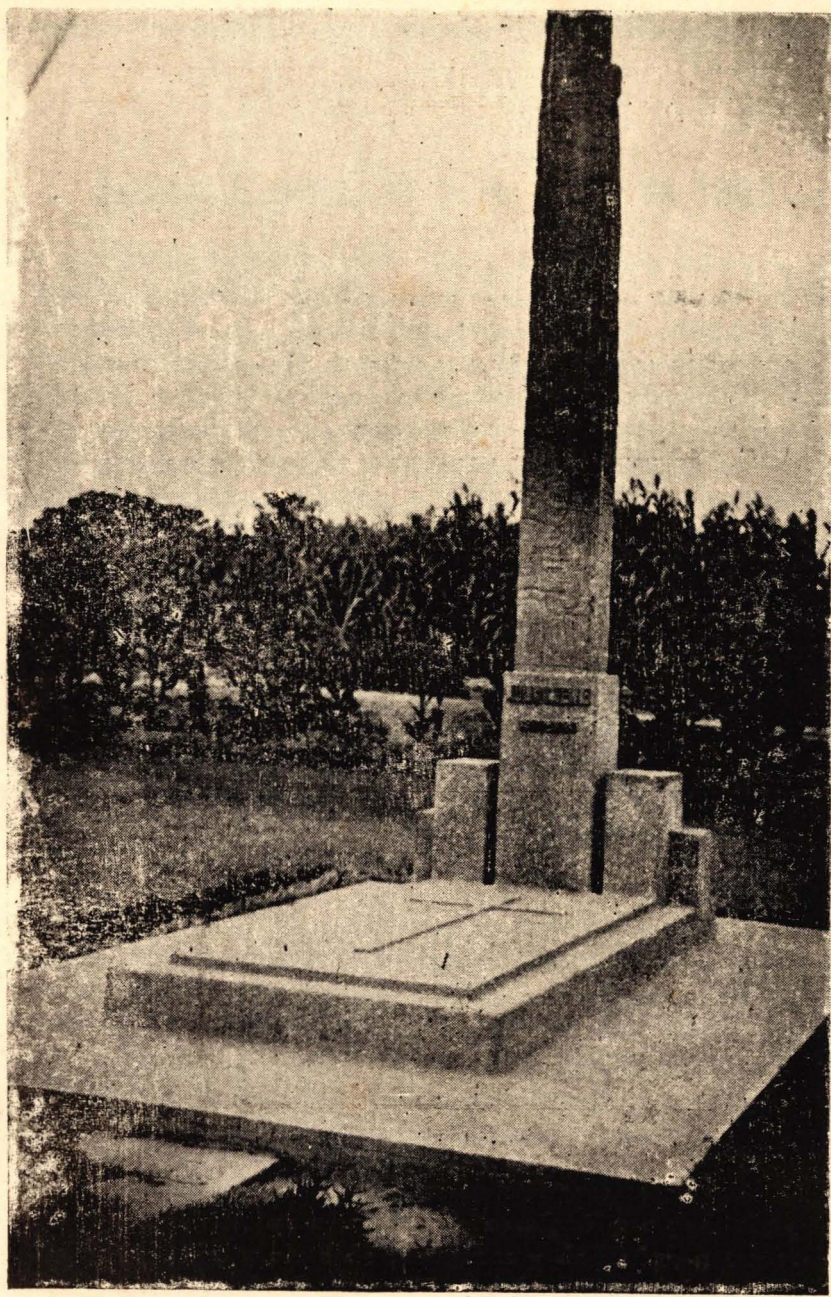


no debemos olvidar. Porque la actividad entera del sabio fué para revelar a los ojos asombrados del mundo el tesoro mirífico de nuestras civilizaciones precolombinas.

El doctor Julio C. Tello nos dejó en este aspecto un legado inapreciable que NO SOLO debemos guardar celosamente, sino propender a su conocimiento desde que es fuente que despierta el interés mundial de todos los que se entregan a la investigación histórica y arqueológica. Una fuente preciosa mil veces que no es posible que perezca y que se mantenga escondida, cuando su utilidad manifiesta aconseja que se ofrezca a la inquietud de los estudiosos. Y este será un modo efectivo de cooperar en el conocimiento de nuestra Patria, que ostenta un pasado que es pasmo de todos los tiempos.

Por todo ello, es de esperar que el Instituto Cultural "Julio C. Tello" cumpla el noble programa que se ha impuesto y culmine su gestión alcanzando la meta que se ha señalado. Y, por último que se consiga también la obra no menos importante de peruanistas extranjeros cuya divulgación se hace necesario.





La tumba donde descansan los restos del sabio Julio C. Tello en el Museo Nal. de Antropología y Arqueología. Magdalena Vieja.



MN / B. LV.

C-985.006

M. 9 T



---

## Decreto Supremo de 2 de Abril de 1822

“Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú, son una propiedad de la Nación, porque pertenece a la gloria que deriva de ellos, las preciosidades de que abundan nuestros minerales, aunque puedan circular libremente en el país, y mudar de dominio, pero el Gobierno tiene un derecho a prohibir su exportación cuando felizmente ha llegado el tiempo de aplicar a un uso nacional todo lo que nuestro suelo produzca de exquisito en los tres reinos de la naturaleza. Con dolor se ha visto hasta aquí, vender objetos inapreciables, y llevarse a donde es conocido su valor, privándonos de la ventaja de poseer lo nuestro. En precaución de esto, se ha resuelto lo que sigue:

### EL SUPREMO DELEGADO

He acordado y decreto:

Artículo 1º — Se prohíbe absolutamente la extracción de piedras minerales, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encuentran en las huacas, sin expresa y especial licencia del Gobierno, dada con alguna mira y utilidad pública.

Artículo IIº — El que contraviniere al artículo anterior, incurrirá en las penas de perdimiento de la especie, sea poco o mucho su valor, lo que se aplicará al Museo Nacional, y a más mil pesos de multa aplicados a los fondos destinados a la Instrucción Pública. Los administradores de aduana y comandantes de resguardo, quedan encargados de velar la observancia de este decreto, bajo su responsabilidad”.

Dado en el Palacio Supremo de Gobierno en Lima a 2 de abril de 1822. (Firmado) TORRE TAGLE por orden de S|E. E. B. MONTEAGUDO.

---



Ministerio de Cultura



BC/LV0142

PRECIO S. 5.00

---

---

Editorial Castrillón Silva S. A. — Guadalupe 1032 y 1032A.

---

---